Expresión escrita y oral en la abogacía

Curso Académico: (2019 / 2020) **Fecha de revisión: 08/05/2020 11:36:35**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: RODRIGUEZ DELGADO, JUAN PABLO

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

OBJETIVOS

COMPETENCIAS BASICAS.

CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 Percibir el carácter multidisciplinar del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos, especialmente desde una perspectiva internacional.
CG2 Integrar, Gestionar, identificar, organizar y analizar información jurídica.
CG3 Formular juicios críticos, valorarlos y comunicar sus conclusiones de forma clara y ordenada.
CG4 Evaluar el desarrollo de la actuación personal y colectiva, identificando el trabajo riguroso y bien hecho, así como los errores, argumentando y proponiendo soluciones alternativas para mejorar procesos y resultados.
CG5 Reconocer la creciente importancia del trabajo en equipo y demostrar capacidad de iniciativa, creatividad y sentido de la responsabilidad, manteniendo el interés durante todo el proceso.
CG6 Adaptación e integración en diferentes grupos de trabajo, manteniendo relaciones y comunicaciones fluidas, respetando ideas y soluciones aportadas por otros con actitud de cooperación y tolerancia, compartiendo responsabilidades y dando y recibiendo instrucciones.
CG7 Desarrollar trabajos profesionales en equipos interdisciplinares e internacionales, adquiriendo la capacidad de integrar aportaciones diversas en entornos multiculturales y jurídicos diversos hacia un objetivo común.
CG8 Adquisición de una conducta adecuada y correcta a nivel internacional, especialmente en el caso del cumplimiento normativo y de la gestión de conflictos de intereses tanto en la negociación de contratos y su ejecución, como en la fase de resolución de disputas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1: Ser capaz de redactar escritos jurídicos en español e inglés en entornos de negociación de contratos, realización de operaciones transnacionales, así como en un entorno conflictual internacional.
CE2: Comprender los diversos tipos de conflictos de intereses presentes en toda actividad de negociación o de resolución de disputas en el marco de la abogacía internacional y analizar su influencia en el desarrollo del servicio jurídico que se haya de prestar en atención a las partes involucradas: las empresas, el Estado, o las personas físicas.

CE3: Negociar para resolver y/o evitar situaciones de conflicto jurídico, que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo.
CE4: Saber presentar un resultado satisfactorio para el cliente cuando el proyecto requiera coordinar tiempos y equipos con diferentes zonas horarias, jurisdicciones, culturas y expectativas, para finalizar un proyecto, consistente en cerrar una operación, o tramitar una disputa ante diversos tribunales.
CE5: Saber comprender y adaptar al entorno legal las distintas fases de un proyecto tanto en el ámbito contractual como en el procedimental: inicio y planificación, toma de decisiones, gestión de los conflictos de intereses, monitorización y control de la ejecución.
CE9: Capacidad para entender las implicaciones económicas de las decisiones jurídicas, y la perspectiva financiera a la hora de considerar un cliente o un proyecto.
CE19: Capacidad de análisis crítico de documentos contractuales, procesales y de textos jurídicos de origen internacional para su correcta interpretación y ejecución.
CE20: Capacidad de extraer criterios comunes de fuentes diversas de tradiciones jurídicas distintas, y formular propuestas y posiciones no basadas en argumentos de autoridad, sino de coherencia.
CE22: Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la abogacía transnacional en sus relaciones con los clientes y otros operadores jurídicos, así como la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE POR MATERIA

Tras superar esta materia el alumno será capaz de:
-Conocer los fundamentos básicos de una adecuada expresión escrita y oral, especialmente en inglés, aplicada tanto a la redacción de escritos jurídicos contractuales y procedimentales, como a la defensa oral del cliente.
-Comprensión de las técnicas orales y escritas que resulten más adecuadas según el tipo de situación en un entorno internacional: negociación de documentos contractuales y su redacción, redacción de escritos procesales, negociación de acuerdos, o defensa ante tribunales judiciales o arbitrales.
-Entender las diversas posiciones e intereses que confluyen en una negociación internacional, con especial atención a los diversos aspectos culturales y jurídicos que se dan cita en operaciones transnacionales.
-Aplicar técnicas de gestión de proyectos a los asuntos que lleven o en los que participen.
-Dominar y entender la importancia de la gestión de los costes, recursos humanos y cambio de alcance en la prestación de servicios legales.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Expresión escrita y oral en la abogacía

Expresión escrita

a) Elementos básicos de la expresión escrita: palabras, oraciones y puntuación
b) Claridad, construcción de oraciones y contenido
c) Aspectos de vocabulario: la búsqueda del dominio en la expresión
d) Ajustes dependiendo del tipo de documento

Expresión oral y advocacy

a) Los objetivos de la comunicación oral
b) Cohesión. Aperturas, conclusiones y ¿tema¿
c) Claridad y estructura
d) Forma, ejecución y lenguaje corporal
e) Improvisación. Respuesta a preguntas y réplicas

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS POR MATERIA

AF2 Clases prácticas
AF3 Clases teórico prácticas
AF6 Trabajo en grupo
AF7 Trabajo individual del estudiante

METODOLOGÍAS DOCENTES

MD1: Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.
MD2: Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.
MD3: Resolución de casos prácticos, problemas, etc.¿ planteados por el profesor de manera individual o en grupo
MD4: Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos
MD5: Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen/Prueba Final:	40
Peso porcentual del resto de la evaluación:	60

SISTEMAS DE EVALUACIÓN POR MATERIA

SE1 Participación en clase
SE2 Trabajos individuales o en grupo realizados durante el curso
SE3 Examen final

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación Máxima (%)
SE1	20%	40%
SE2	40%	50%
SE3	10%	40%

El Máster en Abogacía Internacional es un máster que se imparte con carácter presencial. Por lo tanto, los alumnos/as están obligados a asistir a la totalidad de las clases teóricas y prácticas que el Máster haya programado. Un alumno sólo podrá ausentarse sin motivo justificado de un máximo del 15 por ciento de las horas presenciales de clase (esto es, no de las sesiones ni los días) en cada asignatura. En caso de ausencias justificadas, el máximo total será del 25 por ciento. Si el alumno/a sostuviera una ausencia superior a las indicadas, se computará un "0" en la calificación de la evaluación continua. Igualmente, las ausencias inferiores a dichos porcentajes podrán ser tenidas en cuenta a la hora de modular a la baja la calificación de la evaluación continua, especialmente si incluye una nota de participación.
En la convocatoria extraordinaria el peso será: examen final: 60% y evaluación continua: 40%.